



## COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

IECM/CORI/075/2022

Ciudad de México, 28 de octubre de 2022

### Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva

Encargada del Despacho de la Dirección General para el Bienestar y  
la Cohesión Social  
Secretaría de Bienestar  
**Presente**

Como es de su conocimiento el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza la quinta edición del concurso **Vota Film Fest “Luces, cámara...acción ciudadana”**, el cual se organiza en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y Fundación Cinépolis.

El concurso está dirigido a las **personas adolescentes y jóvenes mexicanas, que vivan fuera o dentro del país, divididas en dos categorías: entre 12 y 17 años, así como 18 y 29 años**; las que para participar deberán responder a la pregunta, a través de un corto de máximo 60 segundos: **¿Cómo la participación puede mejorar tu comunidad?**

Al respecto, me permito comunicarle que la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, en el marco de su primera sesión extraordinaria, aprobó la ampliación de la convocatoria, por lo que el **nuevo plazo para el registro vence a las 23:59 horas del miércoles 30 de noviembre**.

En ese sentido, con la finalidad de extender el alcance y potenciar el objetivo del concurso, permitiendo que más personas jóvenes tengan la oportunidad de participar en el mismo, solicito su valioso apoyo para que, de no haber inconveniente para ello, colabore con la difusión de la ampliación de los plazos de la convocatoria al concurso entre sus aliados a nivel local y nacional, asimismo con las instituciones educativas.

La convocatoria y toda la información referente a los requisitos, contenido, proceso de inscripción y premiación se encuentran en la página de internet de este Instituto Electoral: <https://www.iecm.mx>

Al margen de mi disponibilidad, la maestra **Cecilia A. Hernández Cruz**, directora de Vinculación con Organismos Externos, se encuentra a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario al respecto, quien podrá ser localizada en el correo electrónico [cecilia.hernandezcruz@iecm.mx](mailto:cecilia.hernandezcruz@iecm.mx), así como en el teléfono **55 5483 3800**, extensión **6130**.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero presidente de la Comisión

C.c.p. **Mtra. Erika Estrada Ruiz**. Consejera electoral integrante de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales. Para su conocimiento. Presente.  
**Mtro. Bernardo Valle Monroy**. Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales. Para su conocimiento. Presente.  
**Lic. Bernardo Núñez Yedra**. Secretario técnico de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales. Para su conocimiento. Presente.  
**Mtra. Cecilia A. Hernández Cruz**. Directora de Vinculación con Organismos Externos. Para su conocimiento. Presente.

CAHC/MSM/cmd\*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019



# HOJA DE FIRMAS